



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADOS DEL 28-06-2021

ESTADO No. 0095

[CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR AUTOS](#)

Fecha: 28-06-2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2012 00735 BIB	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs MAURICIO ALFREDO CARLOSAMA ACHICANOY	Auto modifica liquidacion presentada Crédito Aprobado \$31.399.824.00 con corte a 24 de junio de 2021 y costas aprobadas anteriormente \$812.000.00 con cargo a la parte ejecutada	25/06/202
52004003006 2014 00071 EAV	Ejecutivo Singular	SULIBRANZA LTDA vs CARMEN OFELIA - MORENO ZAMBRANO	Auto ordena elaborar nuevo despacho comisorio	25/06/202
52004003006 2014 00071 SNOL	Ejecutivo Singular	SULIBRANZA LTDA vs CARMEN OFELIA - MORENO ZAMBRANO	Auto aprueba liquidación crédito credito aprobado \$31.179.535.00 con corte a 23 de noviembre de 2016 y costas aprobadas anteriormente \$2.290.340.00	25/06/202
52004003006 2014 00268 EAV	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A. vs JOSE GABRIEL URBINA VILLOTA	Niega Reconocimiento Personería Poder no cumple requisitos	25/06/202
52004003006 2015 00773 SNOL	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO vs YERMAN ARIT - SALAZAR CASANOVA	Auto aprueba liquidación crédito Crédito aprobado \$17.586.092.97, con corte a 13 de febrero de 2020, y costas procesales \$2.076.800.00	25/06/202
52004003006 2016 00054 EAVR	Ejecutivo Singular	MARIA MERCEDES - OSEJO DE PAREDES vs LIBIA MARINA - ROSERO	Auto agrega oficio oficio 1508 procedente del J1CM dando a conocer registro remanente solicitado	25/06/202
52004003006 2018 00654 BIB	Otros	FANNY DEL SOCORRO MASINSOY vs ACREEDORES VARIOS	Auto requiere a liquidador@ Requiere a liquidadora Rosa Elvira Gomez, para que haga un anexo que indique el porcentaje de copropiedad de cada acreedor en cada inmueble	25/06/202
52004003006 2018 00920 EAVR	Ejecutivo Singular	AMPARO BURBANO - DE TORRES vs GILBERTO ADOLFO FAJARDO ROJAS	Auto decide recurso Repone por economía procesal auto. Reconoce apoderada parte demandada, tiene notificado por conducta concluyente a ejecutado a partir de la notificación de este	25/06/202

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2020 00331 EAVR	Verbal Sumario	BENEDICTO GUILLERMO PABON vs INDETERMINADOS	Agrega Fotografías Vallas Agrega REGistroFotografioValla y certificacion Empresa envío oficios	25/06/202
52004003006 2020 00565 EAVR	Verbal Sumario	BANCO DE OCCIDENTE vs JOSE EDMUNDO - ROSERO ORTIZ	Auto termina proceso se pago cuotas atrasadas	25/06/202
52004189004 2021 00045 MN	Ejecutivo Singular	GLADIS DEL CARMEN - ORTIZ BENAVIDES vs AYDA LUCIA - PATIÑO	Auto ordena requerir Tener por contestada la demanda ejecutiva por Omar Alfredo Folleco y requiere a la parte parte ejecutante para que notifique debidamente por aviso a los otros	25/06/202
52004189004 2021 00097 EAVR	Ejecutivo Singular	DIANA ELIZABETH JUAJINOY TIMARAN vs OSCAR ORLANDO - NASPIRAN BOTINA	Auto decreta medida cautelar	25/06/202
52004189004 2021 00180 EAVR	Ejecutivo Singular	CARMEN DEL SOCORRO PORTILLA vs JOSE GERARDO - BENAVIDES MARTINEZ	No repone auto recurrido	25/06/202
52004189004 2021 00194 NCL	Ejecutivo Singular	HUGO EDMUNDO - MÁRMOL MUÑOZ vs WILBER MUÑOZ OTERO	Agrega sin dar trámite Recurso de Reposicion	25/06/202
52004189004 2021 00205 EAVR	Ejecutivo Singular	MELBA LUCY - RIASCOS CHAVEZ vs LUIS HERNANDO - RODRIGUEZ ZUÑIGA	Auto suspende proceso suspende proceso hasta 01 de mayo de 2022, agrega memoriqal dando a conocer abonos	25/06/202
52004189004 2021 00408 NCL	Ejecutivo Singular	SIMÓN ENRIQUE - BOSSA GONZALEZ vs DANIEL ANDRES - IZQUIERDO FLOREZ	Remite por impedimento otro Juzgado Remite a Juzgado Primero de Pequeñas Causas de Pasto	25/06/202

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28-06-2021 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@

Página: 2